

¡ATENCIÓN DUEÑOS DE NEGOCIOS! EL PLAZO PARA PRESENTAR SU DECLARACIÓN DE BIENES PERSONALES ES EL 2 DE ABRIL.

El Distrito de Valoración del Condado de Webb recuerda a los dueños de negocios rendir su forma de declaración de bienes personales antes del plazo del lunes, 2 de abril del 2018. Rendir su declaración es simplemente listar la propiedad personal tangible utilizada para producir ingresos, tal como equipo fijo, muebles o inventario del negocio que controló el 1ero de enero.

Si necesitan más tiempo, puede solicitar una extensión por escrito, en o antes del 2 de abril. Además, el Jefe de Valoración puede conceder 15 días adicionales después de la fecha de vencimiento, al propietario que muestre razón justa por escrito.

El personal del Departamento de Propiedades de Negocios está disponible para ayudar a los propietarios individualmente a completar su forma de declaraciones. Para más información contactar al personal de al (956) 718-3763.

Las formas están disponibles en nuestra página de internet www.webbcad.org o en nuestra oficina ubicada en 3302 Clark Blvd., Laredo, Texas 78043.

EL HORARIO DE OFICINA ES DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.